

"Conociendo y aplicando los pasos para una orientación/consejería en anticoncepción"

Un manual para personal comunitario de salud
Versión Final - Diciembre 2014
[Versión no-validada por el BID]

COMARCA GUNA YALA



AGRADECIMIENTOS

PRESENTACIÓN

Debe ser elaborada por el MINSA.

CONTENIDO

GLOSARIO.....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	7
II. OBJETIVOS DEL MANUAL.....	8
III. INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL MANUAL.....	8
IV. EL MODELO DE ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN ANTICONCEPCIÓN PARA LAS COMARCAS INDÍGENAS Y ÁREAS RURALES DISPERSAS.....	10
1. ¿Qué es el modelo?.....	10
2. ¿Cuáles son las estrategias?.....	11
3. ¿Qué es la anticoncepción y la planificación familiar?.....	11
V. LA ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN ANTICONCEPCIÓN.....	12
VI. LA ACCIÓN EDUCATIVA GRUPAL.....	19
VII. EL DIÁLOGO INTERCULTURAL.....	25
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	31
ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	31
GUÍAS DE APOYO (cuaderno adjunto)	
Guía N° 1: Características de los métodos anticonceptivos (<i>Mer siggwi bagged ina</i>)	
Guía N° 2: Flujos de la orientación/consejería en anticoncepción en espacios comunitarios	
Guía N° 3: La salud y cosmovisión Guna Yala	
Guía N° 4: Los derechos sexuales y derechos reproductivos	
Guía N° 5: La igualdad de género	

GLOSARIO

Algunos términos importantes en Guna	
Alu/Alugwag	Testículos
Anmar abgan	Partes del cuerpo
Argar	Vocero, una de las autoridades del Congreso Local.
Bilagan	Infecciones de Transmisión Sexual
Bonigan e burba dagleged	Signos y síntomas
Bonigwale	Embarazo
Ebonigi burgwed	Mortalidad materna
Esibbugwad	Secreciones vaginales
Dule/Dulemar	Persona/Personas
Durbamagged	Reproductivo
Esnon/esnun	Cobre
Gegued/Ina ebued	Usuario
Guugunned/Aisaed	Relaciones sexuales
Igardagged/Bonigan dagged	Menstruación
Iggo/Iggo yoaled	Inyección/inyectable
Inaduled	Médico botánico. Especialista que busca la medicina (plantas) para tratar la enfermedad y curarla.
Inadurbagan	Plantas medicinales
Ina gwagwaled	Tableta
Massergan abgan gunnu	Condón
Melleged	Aborto
O Megan bonigwaled balamied	Prueba de embarazo
Mer siggwi bagged ina	Anticonceptivos (en general)
Muu/Nao gaed	Partera tradicional

Nalur/Ablis	Hemorragia
Napguana	Madre tierra
Nele	Médico espiritual. Actúa como mediador entre el mundo sobrenatural y simbólico con el mundo terrenal y material.
Muu/Mama	Senos
Ome o Sanwa	Esposa
Omegan abgan	Partes íntimas femeninas
Omo/Gogo/Omegan Abgan	Vagina
Onmaked Dummad Na-makaled	Congreso General de la Cultura Guna, máximo organismo de expresión cultural religioso.
Onmaked Dummad Sunmakaled	Congreso General Guna. Máximo organismo político administrativo.
Onmaked Negkuebur	Congreso Local, máximo organismo de expresión religiosa, cultural y político-administrativa de una comunidad.
Sahila	Autoridad tradicional de la comunidad. Preside el Congreso Local.
San burbagi arbaed igar	Servicios de salud
San swilidig dula onasgued igar	Salud sexual y reproductiva
Siggwikagdeged iba	Parto
Siggwi agdesad e ibamar sorbalid	Puerperio
Sualibe	Vigilante de la comunidad, una de las autoridades del Congreso Local.
Sui/Sega	Esposo
Wagina	Medicina moderna
Wan/Bane/Massergan Abgan	Pene
Fuente: Escobar 2013.	

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento "Conociendo y aplicando los pasos para una orientación/consejería en anticoncepción. Un manual para personal comunitario de salud", es una herramienta para incorporar en la práctica cotidiana de los/as promotores/as y asistentes de salud u otro personal de la comunidad de la Comarca Guna Yala el Modelo institucional de orientación/consejería en anticoncepción.

El Manual destaca los elementos importantes del Modelo de Orientación/Consejería en Anticoncepción para las Comarcas Indígenas y Áreas Rurales Dispersas de Panamá, y presenta las tres estrategias del Modelo:

1. La orientación/consejería en anticoncepción.
2. La acción educativa grupal.
3. El diálogo intercultural.

Cada estrategia señala los pasos necesarios para su aplicación. Además, el Manual está acompañado de cinco guías para que el personal comunitario las utilice como apoyo. Estas guías son:

Guía N° 1: Características de los métodos anticonceptivos

Guía N° 2: Flujos de la orientación/consejería en anticoncepción en espacios comunitarios

Guía N° 3: La salud y cosmovisión Guna Yala

Guía N° 4: Los derechos sexuales y derechos reproductivos

Guía N° 5: La igualdad de género

El Manual cuenta con instrucciones para su utilización. Sin embargo, es importante recordar que este documento no sustituye la capacitación del personal comunitario que participa en la implementación del Modelo.

II. OBJETIVOS DEL MANUAL

Este Manual es una guía para el/la orientador/a comunitario que tiene por objetivos:

- ❖ Dar a conocer el Modelo de Orientación en AC y sus estrategias
- ❖ Estandarizar la práctica de la orientación en AC con un enfoque de calidad, derechos e interculturalidad.
- ❖ Estandarizar la implementación de acciones educativas grupales y de los diálogos interculturales con un enfoque de participación, derechos e interculturalidad.

III. INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL MANUAL

PARA EL/LA ORIENTADOR/A:

Este Manual es una herramienta para que Usted la utilice en la orientación/consejería en anticoncepción, en acciones educativas grupales y en los diálogos interculturales.

Para la **orientación/consejería**, Usted tiene que:

1. Dar la orientación/consejería en las visitas domiciliarias programadas o durante las visitas de las giras itinerantes. Usted puede dar la orientación/consejería a solicitud de la persona o pareja interesada. También, cuando está en la visita puede preguntar a la persona o pareja/acompañante si ha/n recibido alguna orientación/consejería en anticoncepción, si no lo ha/n hecho o tiene/n dudas, diga que Usted está preparado/a para hacerlo.
2. Seguir los 5 pasos descritos en el Manual (Páginas 16-17).
3. Consultar la Guía N° 1 cuando brinde la información completa del método anticonceptivo seleccionado por el/la usuario/a o pareja/acompañante.
4. Utilizar el rotafolio y el muestrario de métodos anticonceptivos en cada orientación que realice.

Para la **acción educativa grupal**, Usted tiene que:

1. Seguir los pasos señalados en este Manual (Páginas 21-23).
2. Utilizar el rotafolio y el muestrario de métodos anticonceptivos.

Para el **diálogo intercultural**, Usted tiene que:

1. Seguir los pasos señalados en este Manual (Página 28).
2. Elaborar y/o dar seguimiento al Plan de Mejoras como resultado del Diálogo.

La Guía N° 2 indica el recorrido sucesivo que tiene la orientación/consejería en la visita domiciliaria y en la visita de la gira itinerante.

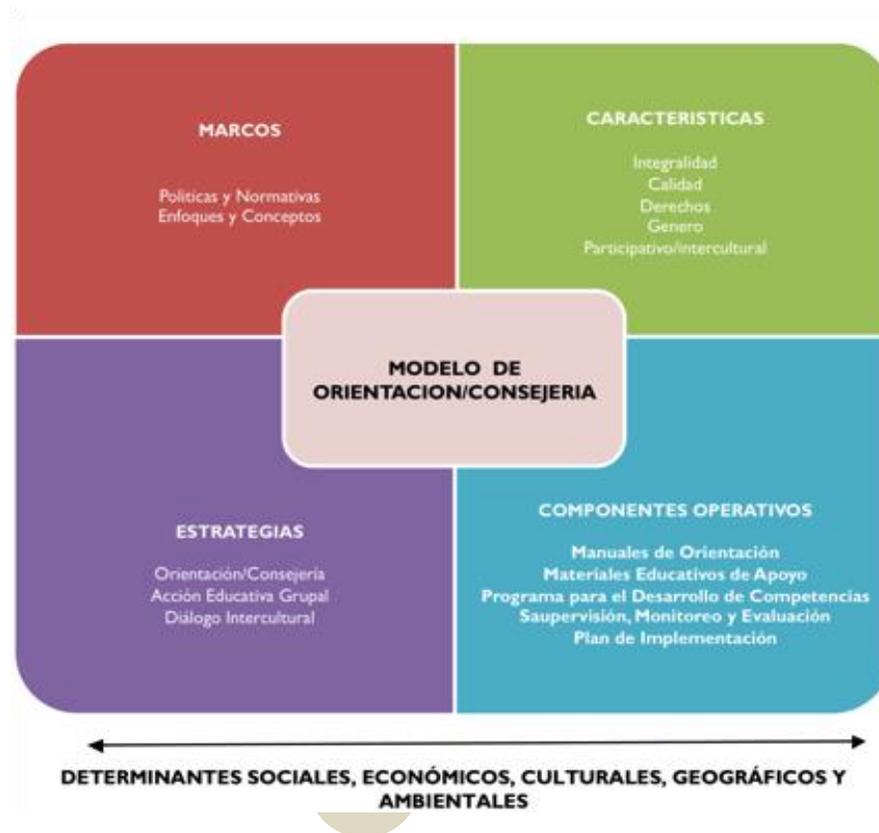
Las Guías de Apoyo N° 3, 4 y 5 le brindan información para conocer y promover los temas de salud, derechos e igualdad de género.

Todo el material que ponemos a disposición es muy útil para llevar a cabo las acciones de orientación y de educación en la comunidad. Tómese el tiempo para revisarlo a fondo y familiarizarse con él, de manera de poder usarlo con soltura y sacarle provecho.

IV. EL MODELO DE ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN ANTICONCEPCIÓN PARA LAS COMARCAS INDÍGENAS Y ÁREAS RURALES DISPERSAS

1. ¿QUÉ ES EL MODELO?

Es un conjunto de partes relacionadas entre sí, para poner en funcionamiento los servicios de orientación/consejería en anticoncepción en los servicios de salud y en la comunidad. Este Modelo se basa en las normas y política del Ministerio de Salud (MINSA), y busca mejorar el acceso y la calidad de atención de acuerdo con las necesidades de las personas.



2. ¿CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS?

El Modelo cuenta con tres estrategias o maneras de llevar a la ejecución el Modelo. Estas estrategias son:

1. La orientación/consejería.
2. La acción educativa grupal.
3. El diálogo intercultural.

Con estas estrategias, el Modelo atiende:

- a) Las necesidades individuales de las personas o parejas en anticoncepción.
- b) La educación grupal a diferentes grupos (mujeres y hombres) de las comunidades.
- c) La participación conjunta de actores clave para fortalecer la oferta y la demanda de los servicios de anticoncepción.

3. ¿QUÉ ES LA ANTICONCEPCIÓN Y LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR?

ANTICONCEPCIÓN

•Es el acceso de las personas a un conjunto de métodos u opciones anticonceptivas, lo cual permite a las parejas y/o individuos ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR), y tomar decisiones informadas sobre tener o no hijos/as, cuántos tener y cuándo tenerlos.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

•Es el acceso de las personas a información y métodos anticonceptivos, para decidir sobre el número de hijos/as y el espaciamiento entre ellos/as.

V. LA ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN ANTICONCEPCIÓN

1. ¿QUÉ ES?

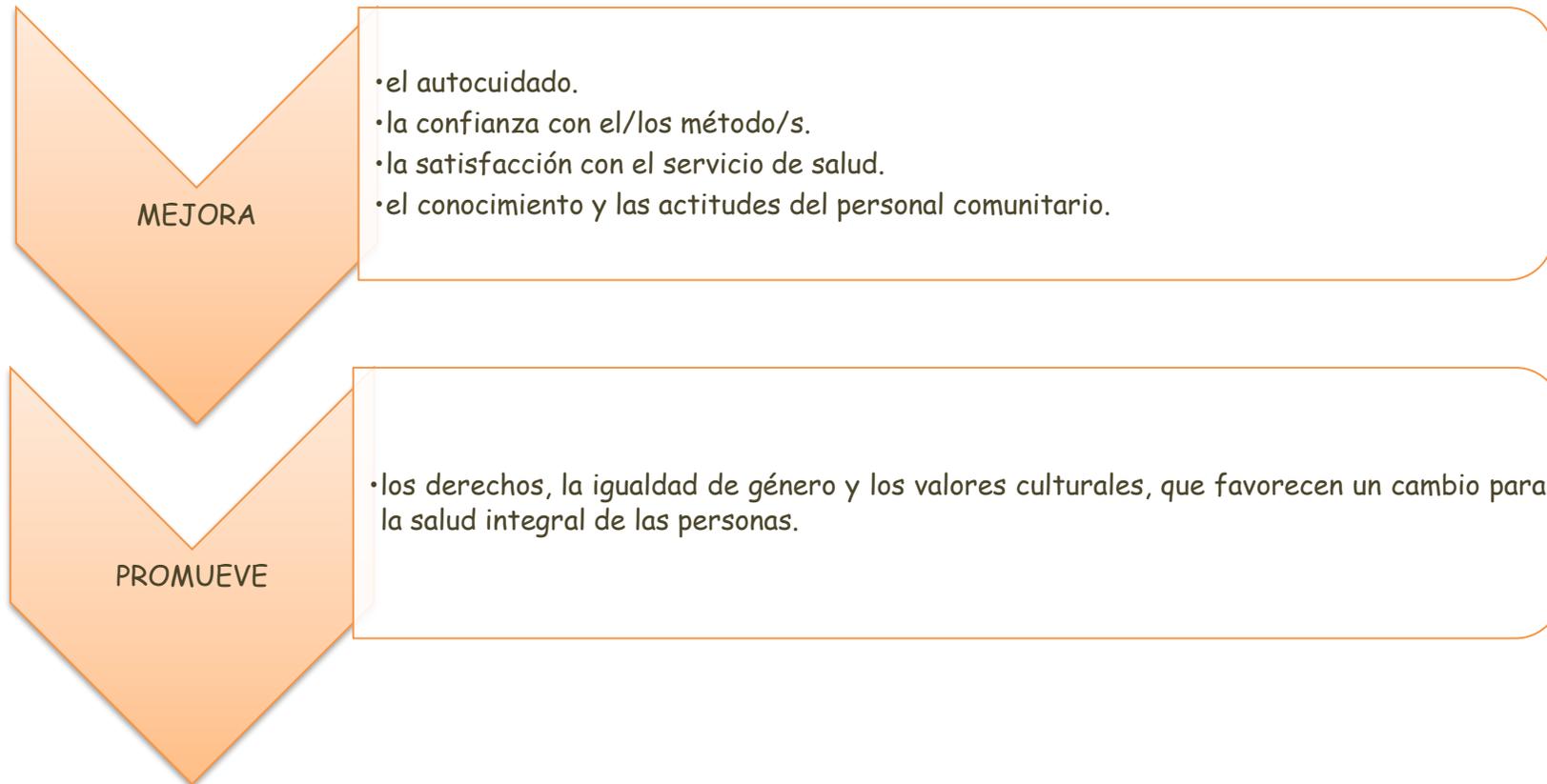
Orientación/consejería en anticoncepción

Es cuando el orientador u orientadora facilita información a la mujer, al hombre o a la pareja/acompañante, para elegir el método anticonceptivo más adecuado, de acuerdo con sus necesidades y con las características del método elegido. Es importante respetar el derecho a la libertad de elección y decisión de la persona (Díaz y Cabral 2001).



2. ¿PARA QUÉ ES?

Para que las personas tomen sus propias decisiones y elijan el método anticonceptivo más adecuado para ellas. Además:



3. ¿CÓMO SE HACE?

Como parte de las actividades de promoción y prevención en la comunidad, están las visitas domiciliarias programadas. En estas visitas el/la promotor/a o personal comunitario identifica a la persona o pareja que necesita orientación. En las giras itinerantes el personal de salud comunitario ofrece dar orientación/consejería en anticoncepción en forma individual y/o en pareja.

Para realizar la orientación/consejería se aplican **Cinco Pasos**, basándose en un diálogo que permite brindar información, escuchar a la persona y responder a sus necesidades. Estos pasos son los siguientes:



¡Recuerde!

La anticoncepción es un derecho que salva vidas.

PASO 1
Establezca
una relación
cordial

- Salude amablemente a la persona o pareja: *¿Naa Deggide?* (*¿Cómo está?*).
- Preséntese: *An nuga...* (*Me llamo, mi nombre es...*)
- Pregunte o llame por su nombre cuando es una persona o pareja conocida.
- Diga a la persona o pareja que puede/n tener la orientación en un lugar donde se sienta/n en confianza.
- Asegure que lo que se hable durante la orientación no se comentará o se dirá delante de otras personas. "Será mantenido en secreto"

PASO 2
Identifique
las
necesidades

- Pregunte a la persona o pareja si está/n pensando usar algún método anticonceptivo, esperar un tiempo para tener otros/as hijos/as o no tener más.
- Siga preguntando si conoce/n los métodos anticonceptivos, si ha/n usado alguno, cómo le/s ha ido con ese método, si tiene/n algún método de preferencia, cómo está su salud/enfermedad, la participación de la pareja en el cuidado de la salud.
- Muestre interés por lo que la persona o pareja dice/n.

PASO 3
Responda
a las
necesidades

- Responda sobre los temas que le comentaron, brindando la información necesaria.
- Dé información detallada sobre el método anticonceptivo cuando la persona o pareja ya ha/n pensado en un método (¿Qué es? ¿Se puede quedar embarazada usando el método? ¿Cómo evita el embarazo? ¿Cómo se usa? ¿Qué molestias pueden presentarse? ¿Cuándo hay que ir al establecimiento de salud? ¿Cuándo se puede volver a embarazar?).
- Dé información detallada sobre todos los métodos anticonceptivos, si la persona o pareja no ha/n pensando en un método.
- Aclare dudas e inquietudes.
- Brinde información sobre los anticonceptivos disponibles en el establecimiento.
- Utilice el rotafolio, el muestrario de métodos anticonceptivos y la Guía N° 1 como ayuda.
- Facilite la toma de decisión sobre un método anticonceptivo, preguntando a la persona o pareja cuál sería el método que le/s gustaría usar y si éste método elegido es conveniente. Promueva la participación de la pareja.

PASO 4
Verifique la
comprensión

- Pida que la persona repita alguna información que se le dio sobre el método elegido. Por ejemplo: ¿Cómo se lo usa? ¿Cuándo debe ir al centro de salud?.
- Solicite que haga/n la demostración de cualquier habilidad o procedimiento que se le haya enseñado. Por ejemplo: la colocación del condón.
- Aclare dudas con ejemplos sencillos.

PASO 5
Mantenga
la relación
cordial

- Haga la referencia a la instalación de salud o a la gira itinerante, en caso que el método elegido tenga que ser entregado o colocado por un personal de salud.
- Programe fechas para una visita de seguimiento.
- Informe a la instalación de salud la orientación realizada.



¡Recuerde!
Utilice la Guía
N° 1:
Características
de los métodos
anticonceptivos.



¡Recuerde!
Durante la
orientación
/consejería refuerce
que las mujeres y los
hombres tienen los
mismos derechos.

4. ¿QUIÉN ORIENTA?

- ✓ El/la asistente de salud.
- ✓ El/la promotor/a.

Es necesario que el/la orientador/a esté capacitado/a para realizar las siguientes actividades:

- ✓ Aplicar los Cinco Pasos de la Orientación/Consejería en Anticoncepción en cada sesión de orientación individual o en pareja.
- ✓ Promover e informar sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- ✓ Apoyar la igualdad de género, respondiendo a las necesidades de las mujeres y promoviendo la responsabilidad y participación de los hombres.
- ✓ Brindar información correcta y actualizada sobre los métodos anticonceptivos.
- ✓ Utilizar el manual, el rotafolio y el muestrario de métodos anticonceptivos.
- ✓ Referir a un establecimiento de salud cuando sea necesario.

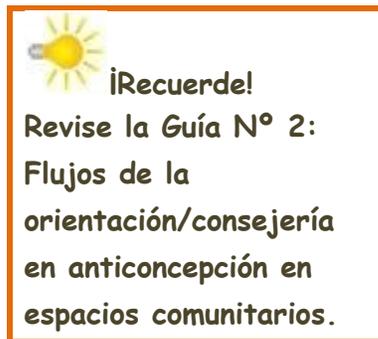


5. ¿DÓNDE SE REALIZA?

- ✓ En las giras itinerantes: se adecua un ambiente en la base de la gira.
- ✓ En las visitas domiciliarias.

En cualquiera de estos ambientes los requerimientos son:

- ✓ Que se tenga privacidad de acuerdo a las costumbres del lugar.
- ✓ Que se pueda contar con alguna mesa o banco para colocar los materiales educativos y las personas puedan estar cómodas durante la orientación.



6. ¿CUÁNDO SE REALIZA?

Durante las giras itinerantes y/o las visitas domiciliarias que el/la promotor/a hubiera programado. En el siguiente cuadro se detalla a quiénes se les dará la orientación y en qué momentos.

A quiénes se dará orientación/consejería	Momentos clave de orientación en las comunidades
Mujeres en edad fértil y/o pareja (en edad de tener bebés)	<ul style="list-style-type: none"> • Durante las giras itinerantes. • Durante la época de migración. • Después de las acciones educativas. • En las visitas domiciliarias. • Durante los controles de niño/a sano en las giras itinerantes. • Durante las actividades de Plan de Parto. • Cuando la persona o pareja lo solicite.
Mujeres embarazadas y/o pareja	
Mujeres después del parto con lactancia y/o parejas	
Mujeres después del aborto	<ul style="list-style-type: none"> • En visitas domiciliarias, cuando hay aceptación por parte de la mujer.
Hombres	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la gira itinerante. • Después de una acción educativa. • En cualquier momento que lo solicite, aunque haya que acomodar un espacio y horario especial. • Durante la época de migración. • Cuando lo solicite.
Personas que viven con VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> • En visitas domiciliarias, siempre y cuando la persona dé su consentimiento. • Cuando los grupos de apoyo de VIH/SIDA intervengan o realicen sus actividades comunitarias. • Durante la época de migración.
Jóvenes y adolescentes no unidos	<ul style="list-style-type: none"> • En todos los momentos descritos arriba. • En ambientes escolares o grupos de apoyo o reuniones sociales del grupo de edad (previa aceptación - consentimiento).

VI. LA ACCIÓN EDUCATIVA GRUPAL

1. ¿QUÉ ES?



Acción educativa con mujeres

Es una reunión en la que participan diferentes grupos de la comunidad, para ayudar a que las personas conozcan más y mejor los métodos anticonceptivos y se interesen en buscar una orientación/consejería en anticoncepción. Usted puede también usar esta técnica para tratar otros temas de salud.



Acción educativa con hombres



Acción educativa con un grupo mixto



¡Recuerde!

La educación es la principal forma de lograr cambios para mejorar la salud de las personas.

2. ¿CÓMO SE HACE?

PASO 1: Organice la acción educativa en la comunidad

a) Programe la acción educativa con anticipación:

- ✓ Hable con las mujeres, con los hombres o familias de la comunidad, para tener una reunión sobre salud. Dígales que esta reunión es parte de las actividades que usted realiza apoyando a su establecimiento de salud.
- ✓ Puede aprovechar cuando se reúnen las mujeres del grupo de Ornato e Higiene Públicos o cuando los hombres se reúnen en el Congreso Local. Buscar el mejor momento, siempre consultando y en consenso con los potenciales asistentes.
- ✓ Pregunte: ¿Qué les gustaría conocer sobre los métodos que se utilizan para espaciar el tener hijos/as y cuidar la salud de la mamá y de los hijos/as? ¿Tienen interés en conocer algún método anticonceptivo en particular?
- ✓ Diga a las personas que no es una reunión grande, de 7 a 15 personas está bien.
- ✓ Diga a las personas que la reunión podría durar entre una hora y media a dos horas.
- ✓ acuerde con las personas el día, la hora, la duración y el lugar para esta reunión.
- ✓ Informe al *Sahila*¹ y a su establecimiento de salud que tendrá esta reunión, para que lo apoyen en caso necesario.

b) Defina los objetivos de la acción educativa:

Por ejemplo, que las mujeres tengan información sobre la "T" de Cobre, como parte de los cuidados de la salud de las mujeres y su familia.

c) Prepare los contenidos de la acción educativa:

- ✓ Usted cuenta con la *Guía de Apoyo N° 1: Características de los métodos anticonceptivos*.
- ✓ Busque la información sobre el método seleccionado y prepare el tema.

d) Prepare los materiales educativos de apoyo:

- ✓ Usted cuenta con un rotafolio y un muestrario de métodos anticonceptivos.
- ✓ Aliste este material u otros materiales de apoyo para llevar a la reunión.

¹ El *sahila* es un líder comunitario quien tiene el deber de proteger a la cultura local de su comunidad; tiene mucha influencia y merece ser consultado, con información técnica que explica tanto el contenido de la reunión como también las razones sanitarias para las cuales se considera beneficioso para su comunidad. Una vez explicado esto, se le pregunta si tuviera alguna inquietud, y le solicita su beneplácito y apoyo.

e) Adecue el ambiente seleccionado:

- ✓ Prepare el salón o espacio para un número de participantes entre 7 a 15 personas.
- ✓ Utilice un espacio en la sala del Congreso Local, en la escuela o en el establecimiento de salud u otro alternativo. Previo permiso del *Sahila* o de la autoridad correspondiente.
- ✓ Utilice sillas o bancos para sentarse, colóquelos en semicírculo para que las personas puedan estar cerca y tener más confianza e interactúen con facilidad (verse unos/as a otros/as).

PASO 2: Desarrolle la acción educativa

a) Establezca una buena relación con el grupo:

- ✓ Preséntese de manera animada y haga que los/as demás hagan lo mismo. Por ejemplo, pueden decir su nombre y alguna actividad que les gusta hacer.
- ✓ Proponga algunas reglas para que funcione el grupo. Por ejemplo, no hablar todos/as al mismo tiempo, no pasarse del tiempo programado, dejar el salón o el espacio ordenado).
- ✓ Mantenga la buena relación con el grupo todo el tiempo.

b) Parta del conocimiento del grupo:

- ✓ Primero pregunte lo que saben. Por ejemplo: ¿Han escuchado de la "T" de Cobre? ¿Qué han escuchado o qué saben?
- ✓ Escuche con atención.
- ✓ Identifique, las dudas, la información no adecuada. Por ejemplo, "la T causa cáncer", "las mujeres no pueden volver a tener hijos".
- ✓ Pregunte: ¿Dónde han escuchado esto? ¿Conocen a alguien que le pasó esto?



c) Aclare la información no adecuada (creencias y rumores):

- ✓ Responda y aclare las dudas de las personas. No de nueva información, hasta no aclarar estas dudas. Tome un tiempo importante para esto. Por ejemplo, diga que la "T" no produce cáncer, que los estudios que se han hecho en miles de mujeres que usan la "T" de Cobre, han demostrado que no produce cáncer. Las mujeres pueden volver a tener hijos/as

después de usar la T de Cobre, porque es un método temporal y tan pronto la mujer se la hace sacar puede embarazarse nuevamente.

d) Brinde información correcta, clara y objetiva:

- ✓ Después de aclarar las dudas, brinde la nueva información completa y correcta sobre el método: ¿Qué es? ¿Se puede quedar embarazada usando el método? ¿Cómo evita el embarazo? ¿Cómo se usa? ¿Qué molestias pueden presentarse? ¿Cuándo hay que ir al establecimiento de salud? ¿Cuándo se puede volver a embarazar?
- ✓ Utilice los materiales de apoyo para dar la nueva información (rotafolio, guías).
- ✓ Dé mensajes clave. Por ejemplo, que hay métodos que no previenen las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el VIH/SIDA, precise cuáles son estos, que todas las personas tienen derecho a la información, orientación y acceso a los métodos anticonceptivos, que es importante la participación de la pareja en algunos métodos.
- ✓ Pida que alguna persona repita una de las informaciones clave o haga preguntas sobre la información que dio.



¡Recuerde!

Durante su capacitación usted adquiere habilidades de comunicación y técnicas para el manejo de grupo.

PASO 3: Finalización de la acción educativa

- ✓ Agradezca la participación.
- ✓ Póngase a disposición de quien lo necesite.
- ✓ Estimule la búsqueda de una orientación/consejería en anticoncepción individual o en pareja, indicando que ésta puede ser dada durante la visita domiciliaria, en las visitas de las giras itinerantes o en el establecimiento de salud.
- ✓ Tome en cuenta otros temas de interés del grupo para próximas acciones educativas.
- ✓ Registre la acción educativa en el Registro, Diario y Actividades.

3. ¿QUIÉN REALIZA LA ACCIÓN EDUCATIVA?

- ✓ Un/a promotor/a de salud
- ✓ Un/a asistente de salud

Requieren preparación en:

- ✓ Técnicas participativas.
- ✓ Manejo de métodos anticonceptivos.
- ✓ Derechos sexuales y derechos reproductivos, igualdad de género, conocimiento sobre costumbres y valores culturales.
- ✓ Manejo de materiales educativos de apoyo.

4. ¿DÓNDE SE REALIZA?

La acción educativa se realiza en espacios de la comunidad (por ejemplo, en la sala del Congreso Local), en las instalaciones de salud o en la escuela.

En cualquiera de estos ambientes es importante:

- ✓ Que se tenga privacidad para poder conversar.
- ✓ Que tengan condiciones necesarias para que las personas se sientan cómodas y puedan interactuar (sillas o bancos, ambientes aireados, entre otros).



5. ¿CON QUIÉNES SE REALIZA?

En la comunidad con:

- ✓ Mujeres
- ✓ Hombres
- ✓ Grupos mixtos: cuando sea posible para promover la igualdad de género. En algunas comunidades en donde hay poca participación de los hombres, realice primero acciones educativas con hombres y posteriormente conforme grupos mixtos.



6. ¿CUÁNDO SE REALIZA?

Cada establecimiento de salud programa al menos **cuatro acciones educativas al mes**, el personal comunitario puede realizar una o dos de estas acciones educativas programadas y en coordinación con el establecimiento de salud.

Tome en cuenta el tiempo del que disponen los/as participantes. Por lo que es importante considerar lo siguiente:

- ✓ Con mujeres de la comunidad: antes o después de sus actividades usuales, o de preferencia en las tardes cuando se reúnen para actividades, como en el grupo "Ornato e Higiene Públicos".
- ✓ Con hombres de la comunidad: después de sus jornadas de trabajo, es decir, en las tardes o durante las primeras horas de la noche.
- ✓ Con jóvenes no - casados en oportunidades cuando hay privacidad.
- ✓ Otros momentos acordados con los/as participantes
- ✓ Recuerde que es necesario contar con la aprobación del Sahila, anticipadamente.

Acciones educativas para adolescentes y jóvenes que no están unidos o casados:

Para desarrollar actividades específicas para adolescentes y jóvenes que no están unidos o casados se utilizan las Guías De Gestión Para La Provisión de Servicios Integrales de Salud a los Adolescentes y Jóvenes en la República de Panamá y el Rotafolio "Rotafolio. Aprendiendo de Salud Integral como Adolescente y Joven Panameño/a: Desarrollo de Habilidades para la vida."

VII. EL DIÁLOGO INTERCULTURAL

1. ¿QUÉ ES?



Consiste en espacios de encuentro periódicos y programados entre representantes de la comunidad y de servicios de salud, contando con la ayuda de un/a facilitador/a de la instalación de salud o de la comunidad.



¡Recuerde!

En la Comarca Guna Yala inicie la implementación de las estrategias con el diálogo intercultural, para obtener el consenso de las autoridades, llegar a los acuerdos de participación y establecer un plan conjunto.

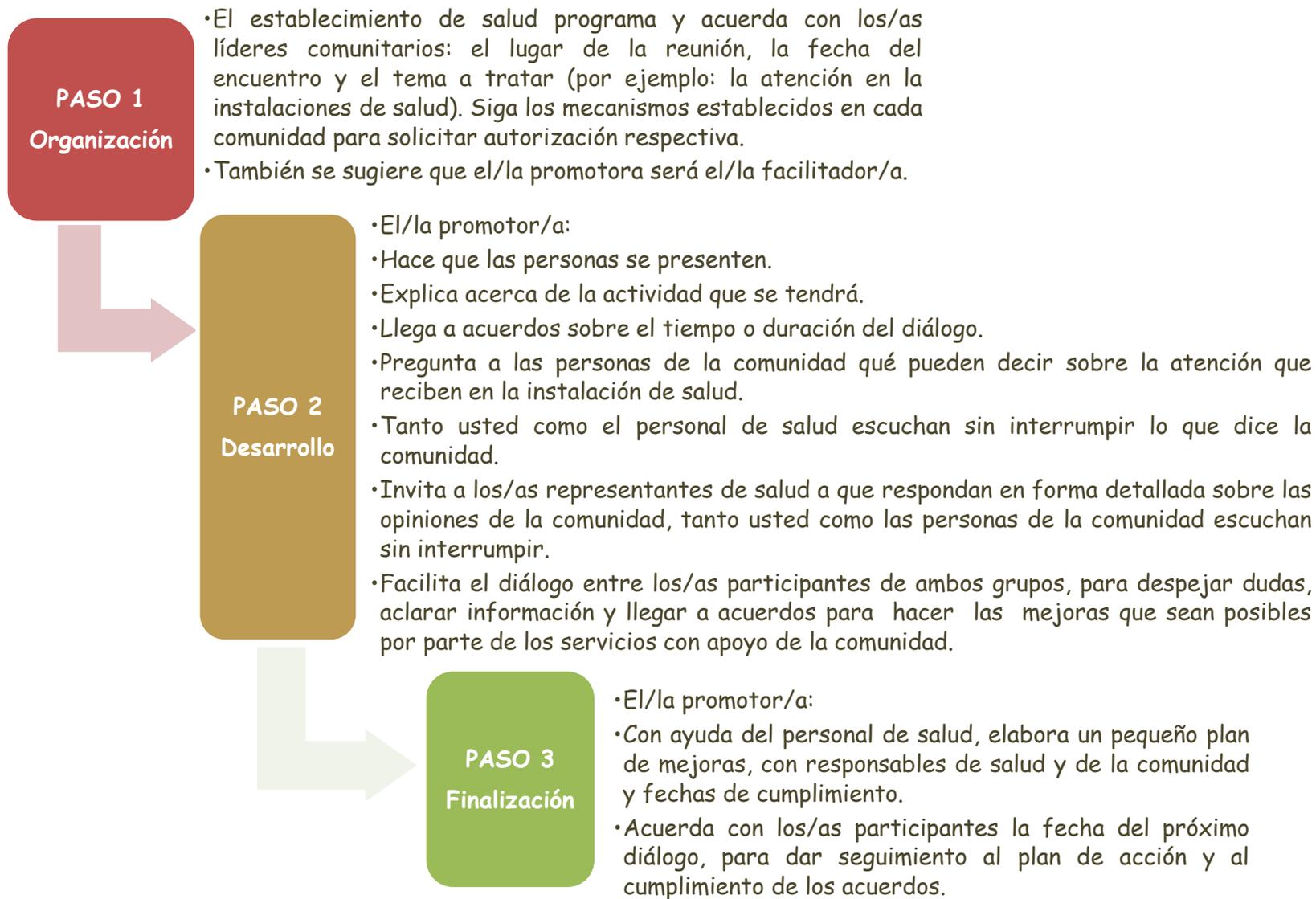
2. ¿PARA QUÉ ES?



Brinda oportunidades para:

- Construir una relación de respeto mutuo y de confianza.
- acercar los servicios de salud a las personas de la comunidad.
- escuchar las necesidades de salud que tienen las personas de la comunidad.
- conocer la experiencia comunitaria con los servicios de salud.
- dar información sobre los servicios de salud, los programas que tienen, los horarios de atención, etc.
- identificar las barreras y las soluciones conjuntas.

3. ¿CÓMO SE HACE?



Ejemplo de guía para el plan de mejora:

Se utiliza el siguiente formato, el cual puede ser modificado de acuerdo a las sugerencias de los/as participantes.

NECESIDAD	CAUSAS (Lo que ocasiona la necesidad)	SOLUCIONES			
		Qué haremos	Con qué recursos lo haremos	Hasta cuándo lo haremos	Quiénes serán los responsables
Faltan las inyecciones y las mujeres que usan no pueden continuar con el método anticonceptivo.	No llegan al establecimiento de salud los métodos.	<ul style="list-style-type: none"> - El establecimiento programará con anticipación la solicitud de los métodos anticonceptivos. - La comunidad hará seguimiento a la solicitud. 	Los formularios de solicitud de los métodos tienen que estar disponibles en la instalación de salud.	30 de octubre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Director/a de la Unidad Básica de Salud (UBAS) - Responsable de salud de la comunidad

4. ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL DIÁLOGO?



iRecuerde!

Las autoridades locales y tradicionales y las abuelas/madres, son importantes para las decisiones en salud, por la influencia que tienen en hombres y mujeres de la comunidad.

- ✓ Las autoridades de la comunidad (*Sahila* y sus ministros), representantes de la medicina tradicional (*Muu, Nele* o *Inaduled*), mujeres mayores (abuelas) y otras personas de la comunidad.
- ✓ Los/as representantes del personal de salud de diferentes niveles de posición y decisión: directores/as, médicos/as, enfermeras/os, promotores/as.
- ✓ El/la facilitador/a, quien es una persona local preparado/a para conducir el diálogo.
- ✓ Se lleva a cabo con 10 a 15 personas, asegurando la presencia de diferentes personas de la comunidad y de las instalaciones de salud. Puede realizarse con las mismas o diferentes personas a lo largo del tiempo, pero si constantemente cambian será difícil establecer el seguimiento y acuerdos.

5. ¿DÓNDE SE REALIZA?

- ✓ En la *Onmaked Nega* (Casa del Congreso)
- ✓ En las escuelas u otros espacios comunitarios comunales.



iRecuerde!

La elección del espacio depende de las condiciones y el lugar donde los/as participantes piensen que funciona mejor y previa solicitud a las autoridades correspondientes.



6. ¿CUÁNDO SE REALIZA?

El diálogo se realiza al menos **una vez al mes**, para dar seguimiento al plan de mejoras y/o de acuerdo a los plazos establecidos en este plan tanto por la comunidad como por el personal de salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AVSC International (1989): *Elección Informada*.

Díaz, M. y Cabral, F. (2001): *Optimizando la calidad y humanizando la atención en planificación familiar y otros componentes de la salud sexual y reproductiva*. Brasil: Reprolatina.

Escobar, B. (2013): *Terminología de uso común en los servicios de salud del primer nivel de atención en guna yala. Del guna al español*. Ministerio de Salud de Panamá/Organización Panamericana de Salud.

Ministerio de Salud de Panamá (2012a) *Guías de Gestión para la Provisión de Servicios Integrales de Salud a los Adolescentes y Jóvenes en la República de Panamá*. Colaboradores: OPS, ASDI, Real Embajada de Noruega.

Ministerio de Salud de Panamá (2012b) *Guía de atención de los y las adolescentes en el marco de la integración del manejo adolescente y sus necesidades (IMAN) en el nivel primario de atención*. MINSAL, 2012. Colaboradores: OPS, CSS, Gobierno Nacional, Embajada Noruega.

Ministerio de Salud de Panamá (2014a): *Modelo de Orientación/Consejería en Anticoncepción con Enfoque de Género y Pertinencia Cultural para los servicios de las Comarcas Indígenas y Áreas Rurales Dispersas (En revisión)*.

Ministerio de Salud de Panamá (2014b): *Normas técnico - administrativas y manual de procedimientos. Programa de Salud Integral de la Mujer: Atención del embarazo, Parto, Puerperio y del Recién Nacido, Planificación familiar Vigilancia de la mortalidad materna y perinatal. Panamá"* (En producción).

Ministerio de Salud de Panamá (2015) *Rotafolio. Aprendiendo de Salud integral como Adolescente y Joven Panameño/a: Desarrollo de Habilidades para la vida*. MINSAL, 2015 (en etapa final de desarrollo). Colaboradores: ONUSIDA, OMS y UNFPA

Orozco, J.M. (2006): *Estudio de Factibilidad para la creación de una IPS privada de tercer nivel de atención en el Distrito de Barranquilla*.